

NOMBRA A CONTRATA A DON CESAR GENARO VIDAL CID EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 19 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1514/2019.-

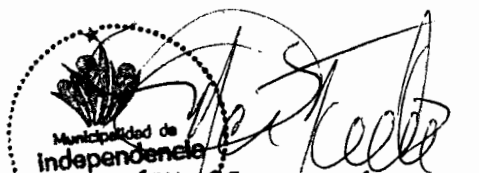
LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°808, de 05 de Agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N°2237, de 06 de Agosto de 2019, de Alcaldía; las necesidades del Servicio, y lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don **CESAR GENARO VIDAL CID**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], grado 16°, Escalafón Chofer, a contar del 01 de agosto de 2019, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dideco - Seguridad Pública - Personal (2) - Oficina de Partes. (M)